

**29504** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro referente a las bases y programas que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 15 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programas que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que pudieran corresponder con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada oposición se dirigirán a este ilustrísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Haro, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde.—11.685-E.

**29505** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Algora referente a las pruebas de selección restringidas para acceder a la propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 10 de octubre del corriente año, adoptó por unanimidad acuerdo de convocar pruebas de selección restringidas para acceder a la propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de este Municipio, entre quienes las desempeñan en la actualidad con carácter interino, al amparo de lo prevenido en el Real Decreto de 2 de junio pasado.

Las bases íntegras de la convocatoria, por las que ha de regirse, figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de noviembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos y demás disposiciones de aplicación.

La Algora, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, José Ruiz Tirabit.—12.027-E.

**29506** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Algora referente a las pruebas de selección restringidas para acceder a la propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.*

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 10 de octubre del corriente año, adoptó por unanimidad acuerdo de convocar pruebas de selección restringidas para acceder a la propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Municipio, entre quienes las desempeñan en la actualidad con carácter interino, al amparo de lo prevenido en el Real Decreto de 2 de junio pasado.

Las bases íntegras de la convocatoria, por las que ha de regirse, figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de noviembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos y demás disposiciones de aplicación.

La Algora, 24 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—12.026-E.

**29507** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 254, de fecha 9 de noviembre actual, se publican las bases íntegras que han de regir la oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal, que tiene asignado el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

La Bañeza, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—12.021-E.

**29508** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 139, de fecha 16 de noviembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir, mediante oposición restringida, y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo 3, Administración Especial, Subgrupo Técnicos.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás

retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir del que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Solana, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Toboso López-Villalta.—12.011-E.

**29509** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Guardia municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 137, de fecha 11 de noviembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir, mediante oposición restringida, y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Guardia municipal en la plantilla de esta Corporación, encuadrada en el Grupo tercero, Subgrupo C), «Servicios especiales».

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo anual de pesetas 104.316, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir del que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Solana, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Toboso López-Villalta.—12.013-E.

**29510** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Policía Municipal.*

De acuerdo con lo estipulado en la base octava de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, la cual se concreta en lo siguiente:

*Admitidos*

1. Don Eusebio Suárez González.
2. Don Pablo Ramón Santa Ana Cárdenas.
3. Don Cristóbal A. Cabrera Naranjo.
4. Don Juan Lorenzo Campo Pineda.
5. Don Luis Delgado Gómez.
6. Don Manuel Murciano Enfedal.
7. Don Odilio Cabrera Justo.
8. Don Gustavo Pérez Rodríguez.
9. Don Hermelindo Navarro Cardero.
10. Don Máximo Riol Cima.
11. Don José Ignacio Fernández Llamosa.
12. Don Abel Espinosa Gasco.

La presente lista provisional podrá ser objeto de reclamaciones por el plazo de quince días, y resueltas las posibles reclamaciones, se publicará la lista definitiva en la misma forma.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.304-E.

**29511** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo referente a las pruebas de selección restringidas para acceder a la propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión celebrada el pasado día 22 de agosto de 1977, adoptó, por unanimidad, acuerdo de convocar pruebas de selección restringida para acceder a la propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, entre quienes las desempeñan en la actualidad con carácter de interino, al amparo de lo prevenido en el Real Decreto de 2 de junio próximo pasado.

Las bases íntegras de la convocatoria, por las que ha de regirse, figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de noviembre del actual año, número 138.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos y demás disposiciones de aplicación.

La Victoria de Acentejo, 19 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Alfonso Fernández García.—12.086-E.

**29512** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo referente a las pruebas de selección restringida para acceder a la propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión celebrada el pasado día 13 de octubre del corriente año, adoptó por unanimidad acuerdo de convocar pruebas de selección res-

tringidas para acceder a la propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante, entre quienes las desempeñan en la actualidad con carácter de contratado, al amparo de lo prevenido en el Real Decreto de 2 de junio próximo pasado.

Las bases íntegras de la convocatoria, por las que ha de regirse, figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de noviembre de 1977, número 137.

Lo que se hace público para general conocimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos y demás disposiciones de aplicación.

La Victoria de Acentejo, 19 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Alfonso Fernández García.—12.085-E.

**29513** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones restringidas que se citan.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones restringidas que se detallan, cuya convocatoria fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el pasado día 19 de octubre:

**ADMITIDOS**

*Técnicos de Administración General*

Don Francisco Rosich Bergadá.  
Don José Luis Solans Pueyo.  
Don Emilio Santodomingo Reus.  
Don Gerardo Bretón Solo de Zaldívar.

*Técnico de Grado Medio (Aparejador)*

Don José María Baró Monturiol.

*Técnico de Grado Medio (Ingeniero Técnico Industrial)*

Don Estanislao Trepal Ribé.

*Técnico de Relaciones Públicas*

Don Angel Fernández Martínez.

*Profesores del Conservatorio Municipal de Música*

Don Ricardo Chic Casamiquela.  
Don Leopoldo José Gil Artal.

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

Contra la anterior lista pueden presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días a partir de su publicación, quedando elevada automáticamente a definitiva si finalizado aquél no se ha formulado ninguna.

Lérida, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—9.756-A.

**29514** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General (convocatoria número 1).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma siete de la convocatoria, se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

*Titulares*

Presidente: Don Luis María Huete Morillo, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.  
Don Carlos Carrasco Canals, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.  
Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Sección de Gestión del Personal.

*Suplentes*

Presidente: Don Luis Gil Calvo, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.  
Don Antonio Rodríguez Socorro, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.  
Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Asuntos Mutuales.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.611-A.

**29515** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Auxiliares de Administración General (convocatoria número 2).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma siete de la convocatoria, se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

*Titulares*

Presidente: Don Luis María Huete Morillo, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.  
Don Antonio Rodríguez Socorro, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.  
Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Asuntos Mutuales.

*Suplentes*

Presidente: Don Luis Gil Calvo, Concejal de este Ayuntamiento.

*Vocales:*

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.  
Don Carlos Carrasco Canals, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.  
Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Sección de Gestión del Personal.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.612-A.

**29516** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente a las bases que han de regir en la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de plantilla con el título de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 136, del día 14 del mes de noviembre del corriente año, se publican íntegras las bases que han de regir en la indicada convocatoria.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 3,6 y demás percepciones reglamentarias y en proporción a la dedicación o jornada que la función requiere, siendo dicha jornada de un tercio de la normal.

Las instancias solicitando tomar parte se dirigirán al señor Alcalde, debidamente reintegradas con sello municipal, póliza del Estado de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de cinco pesetas, acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen. Se presentarán en el propio Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a contar del siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Marina de Cudeyo, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—11.679-E.

**29517** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollerusa referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

La plaza se cubrirá mediante oposición libre.

Tendrá el coeficiente retributivo 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición terminará el día en que se cumplan los treinta hábiles siguientes al de la publicación del anuncio íntegro de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», o al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado» si apareciere con posterioridad.

Mollerusa, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Ramón Martín Bosch.—12.173-E.